



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

AVISO NO. 138/2020

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPECHO LO RESUELTO EN EL AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2020, PROFERIDA POR EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO, DENTRO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15032020-004, ADELANTADA POR LA PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA EN ÁREAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PLAYA MARÍTIMA Y/O TERRENOS DE BAJAMAR, BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA, EN EL CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA SECTOR CAÑO DE ORO- CONOCIDO COMO EL "CHAVO". CON EL FIN DE SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD INVERSIONES FLY-GO S.A.S E INVERSIONES CHAVO S.A.S, TODA VEZ QUE LA CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL N° 15202002515 Y 15202002512 ENVIADAS A SU DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA FUERON DEVUELTA POR LA EMPRESA DE CORREO URBANEX, CON LA ANOTACIÓN "TRASLADO", POR TANTO, SE ESTABLECE QUE SE DESCONOCE SU DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ACTUAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACÁPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO: **ARTÍCULO 1°:** FORMULAR CARGOS CONTRA EL SEÑOR RAMIRO ALFONSO NOVA DEL GIUDICE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.573.496 DE CARTAGENA, REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SOCIEDAD INVERSIONES FLY – GO S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.086.289-9, E INVERSIONES CHAVO S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.194.128-4, POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA SOBRE ZONAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE AGUA MARÍTIMA, PLAYA MARÍTIMA Y/O TERRENOS DE BAJA MAR, DE ACUERDO A LO CONTENIDO DENTRO DEL ARTÍCULO 166 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, EN CALIDAD DE PRESUNTO OCUPANTE DEL ÁREA OBJETO DE INVESTIGACIÓN. **ARTÍCULO 2°:** INFORMAR AL SEÑOR RAMIRO ALFONSO NOVA DEL GIUDICE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.573.496 DE CARTAGENA, REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SOCIEDAD INVERSIONES FLY – GO S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.086.289-9, E INVERSIONES CHAVO S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.194.128-4, QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER. **ARTÍCULO 3°:** TENER COMO PRUEBAS CON EL VALOR QUE LES CORRESPONDE, CONFORME A LA NATURALEZA Y ALCANCE DE SU CONTENIDO, LOS DOCUMENTOS EN ESTE PROVEÍDO RELACIONADOS, Y PRACTICAR AQUELLAS QUE SEAN CONDUCENTES, PERTINENTES Y ÚTILES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS INVESTIGADOS. **CUARTO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE INVESTIGADA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 Y SS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SI NO ES POSIBLE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, FÍJESE POR AVISO POR CONDUCTO DE LA OFICINA JURÍDICA. LÍBRENSSE LOS OFICIOS DE RIGOR. CONTRA ESTA PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. **COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**, FDO. CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE URICOECHA PÉREZ- CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

MARÍA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO
ASESORA JURÍDICA CP05

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co